

Santiago, 29 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF: Hecho esencial
N° Inscripción 0153

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y debidamente facultada, informamos a usted como hecho esencial de la sociedad Compañía Chilena de Fósforos S.A. que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el de ayer, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- 2.- Se acordó no distribuir dividendos, considerando los resultados del ejercicio en el año 2025.
- 3.- Se designó como Auditores Externos para el Ejercicio 2026 a la empresa PriceWaterhouseCoopers.
- 4.- Se determinó la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2026.
- 5.- Se informó el trabajo de la Comisión de Auditoría.
- 6.- Se informó la política de Dividendos.
- 7.- Se informó sobre las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8.- Se determinó el diario "La Nación" y si no pudiera ser en ese periódico, en el Diario "Financiero" o bien "El Pulso", ya sea en la versión digital o escrita de esos medios y en su defecto el "Diario Oficial".

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Diego De La Maza Gazmuri
Gerente General

COMPAÑÍA CHILENA DE FÓSFOROS S.A.

cc: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica